



Liga de Atletismo de Bogotá, D. C.

NIT. 800.112.882-2

El Suscrito Representante Legal de la Liga de Atletismo de Bogotá

CERTIFICA:

Que ninguno de los integrantes del órgano de administración, a saber: WILSON HIGUERA BARRERA (C.C. 79.057.006), PABLO ELI HERNANDEZ (C.C. 19.072.388), JONN ALBEIRO LOZANO SEPULVEDA (C.C. 16792165, DIANA YOLANDA CABEZAS ESCOBAR (C.C. 1026250715) y EDGAR MARTIN SOLER PACHECO (C.C. 79687692), recibió remuneración alguna que representaran ingresos brutos en el año 2018 superiores a 3,500 UVT.

La presente certificación se emite un cumplimiento el Numeral 6, Parágrafo 2° del artículo 364-5 ET, para el trámite de la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial, a los veintisiete (27) del mes de Marzo de 2.019.

Cordialmente,

WILSON HIGUERA BARRERA

Representante Legal

C.C. 79.057.006

